Agencia Pública Andaluza de Educación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ACTA DE LA UNIDAD TECNICA DE VALORACIÓN DE OFERTAS

EXPEDIENTE: 00020/ISE/2019/MA
OBJETO: SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ARTICULO 159.6 LCSP
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 31.620,00 €
Porcentaje IVA: 10%
Importe IVA: 3.162,00 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 34.782,00 €
VALOR ESTIMADO: 31.620,00 €

Asistentes de la Unidad Técnica:
Joaquín J. Ocaña Rodríguez
Catalina Romero Cañada
Mª Rosa Urbaneja Guerrero

En Málaga, siendo las 12:30 horas del día 16 de abril de 2019, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todos componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas a la exclusión, evaluación y clasificación de las proposiciones, con motivo de la adjudicación del contrato de SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, Expediente 00020/ISE/2019/MA, mediante procedimiento abierto simplificado conforme al artículo 159.6 de la LCSP, convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

No han sido identificadas como desproporcionadas o anormales ninguna de las proposiciones presentadas por las empresas licitadoras.

A continuación la Unidad Técnica procede a la aplicación del cálculo de los criterios evaluables de forma objetiva, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego que rige la presente contratación, resultando lo siguiente:

ENTIDAD	OFERTA ECON.	SISTEMA CONTROL PRESEN.	Nº VISITAS	Nº COORD.	FOMENTO CONT. FEMENINA	PUNTOS TOTALES
FED. ALMER. ASOC. MINUSVALIDOS	30,00	10	20	20	20	100,00
GESTIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES PIMA SL	23,80	10	20	20	20	93,80
FUNDACIÓN SAMU	17,12	10	20	20	20	87,12

Se propone requerir la documentación establecida en la cláusula 10.5 del PCAP a la empresa FED.ALMER.ASOC.MINUSVALIDOS (CIF: G04054425), como propuesta de adjudicataria, otorgándole un plazo de siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, para que presente la documentación prevista.

Código:tFc2e778PFIRMAMzIs5rPeS8vKTP13.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	JOAQUIN JOSE OCAÑA RODRIGUEZ	FECHA	16/04/2019
	MARIA ROSA URBANEJA GUERRERO		
	CATALINA ROMERO CAÑADA		
ID. FIRMA	tFc2e778PFIRMAMzIs5rPeS8vKTP13	PÁGINA	1/2

La Unidad Técnica procede a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación solicitada a la entidad FED.ALMER.ASOC.MINUSVALIDOS con fecha 05/04/2019 y que ha sido presentada por la misma, según consta en el Certificado de Registro emitido por el responsable del mismo dentro del plazo otorgado para ello:

CIF	Entidad	Fecha Registro
G04054425	FED.ALMER.ASOC.MINUSVALIDOS	16/04/2019 - 11:25

La Unidad Técnica, una vez evaluada la documentación presentada, propone al Órgano de contratación la adjudicación del expediente SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Expediente 00020/ISE/2019/MA a la empresa FED.ALMER.ASOC.MINUSVALIDOS - G04054425 por importe de TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE EUROS (31.620,00 €), a esta cantidad le corresponde un IVA de TRES MIL CIENTO SESENTA Y DOS EUROS (3.162,00 €) por lo que el presupuesto máximo de licitación, IVA incluido, asciende a la cantidad de TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS (34.782,00 €), siendo el precio máximo unitario de adjudicación 15,16 Euros/hora/monitor (QUINCE EUROS CON DIECISEIS CENTIMOS), al cumplir todos los requisitos establecidos en el Pliego que rige la contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 13:00 horas del día 16 de marzo de 2019, se finaliza la sesión, en el lugar indicado al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.